

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO-TOLIMA

Ataco, veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Radicación del Proceso: 73-067-40-89-001-2018-00251-00

Como quiera que a la fecha el doctor Orlando Sánchez Trejos no ha dado cumplimiento a lo ordenado en el auto del 1 de diciembre de 2021, **REQUIÉRASE** al togado para que, en el término improrrogable de 5 días siguientes a la notificación por estado de este auto, proceda a allegar la respectiva partición dentro del proceso de la referencia

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Sandra Flórez'.

SANDRA PATRICIA FLÓREZ VÁQUIRO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. NOTIFICACION POR ESTADO. Ataco Tolima, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintidós (2022). Por anotación en el estado **Nº014**, se notifica por estado el auto que antecede. Inhábiles: -

A handwritten signature in brown ink, appearing to be 'Sergio Oliveros'.

SERGIO ANDRÉS OLIVEROS LUGO
Secretario